

SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS

EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO EN EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES FUERZAS ARMADAS N°1.

N°: DAI-AI-0478-2016

PERIODO DESDE 2011/01/11 HASTA 2013/07/31

Fecha de actualización: 29 de marzo de 2017

N°	RECOMENDACIÓN	RESPONSABLE	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES	% CUMPLIMIENTO
1	Al director de Recursos Humanos Elaborará el plan de Talento Humano considerando la situación histórica, actual y proyectada de los recursos humanos, basado en un diagnóstico de personal y en las necesidades de operación institucionales, para que sea un instrumento que esté acorde con la Programación Anual de la Política Pública, a fin de que facilite la toma de decisiones a la máxima autoridad.	Director de Recursos Humanos	Conforme a los lineamientos establecidos en la Norma Técnica del Subsistema de Planificación del Talento Humano, expedida el 15 de mayo del 2015 por el Ministerio del Trabajo, se esta elaborando la Planificación del Talento Humano, utilizando los instrumentos técnicos proporcionados por esa Cartera de Estado, los mismos que permiten realizar un diagnostico institucional, un levantamiento de la plantilla optima del Talento Humano en las diferentes unidades administrativas conforme a las actividades efectuadas para lograr los productos o servicios que brindan estas unidades administrativas, de acuerdo al estatuto orgánico por procesos.	60%
2	Al director General Dispondrá al Director de Recursos Humanos, regularice la situación de los diez servidores y servidoras que se mantienen por más de cuatro años bajo la modalidad de contratos de servicios ocasionales, a través de la participación en el concurso abierto de méritos y oposición que se realizará en la entidad, pra lo cual dentro del puntaje de evaluación se dará relevancia a la experiencia en el ejercicio del cargo.	Director General	En los meses de Abril, Junio y Agosto del año 2016 se ejecutan los procesos de concursos de méritos y oposición abiertos, motivando a los servidores quienes antes de la LOSEP por más de cuatro años, mantenían contratos de servicios ocasionales para que participen en el concurso, es asi que los Servidores : Linda Valdivieso, Walter Iza y Fernando Pérez, , resultaron ganadores del concurso de meritos y oposición, otorgándoles nombramientos permanentes y regulando su situación. Para los demas se esta analizando aprovechar una reforma a la norma de selección del personal, donde se incluye el proceso de concurso interno, para lo cual se remitió una consulta al Ministerio del trabajo sobre la factibilidad de aplicarlo.	70%

3	Al director General Velará por que el Hospital de Especialidades Fuerzas Armada 1. garantice la formación y capacitación continua de las servidoras y servidores públicos a través de escuelas, institutos, academias y programas de formación o capacitación del sector público y privado y cuenten con el presupuesto para este fin.	Director General	LA NORMA TÉCNICA DEL SUBSISTEMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN, publicado en Registro Oficial No.- 296 de fecha 24 de julio del 2014, el Director General de esta Casa de Salud tiene competencia suscribir convenios y contratos de capacitación con personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, sin embargo en razón de que en el 2016 el presupuesto asignado para capacitación en el HE-1 no pudo ser ejecutado por falta de normativa elaborado la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional, Secretaria de Estado que autoriza a las Instituciones Publicas la ejecución de los Cursos de Capacitación que se encuentran planificados y presupuestados	60%
4	Al Director de Recursos Humanos Dispondrá y vigilará que el Plan de capacitación sea elaborado de acuerdo a una planificación en base de necesidades relacionadas con el nivel de competencias y que los mismos cuenten con el presupuesto respectivo y las actividades de capacitación sean ejecutadas de conformidad con el referido Plan, previa la aprobación del Ministerio de Relaciones Laborales.	Director de Recursos Humanos	Esta Casa de Salud dispone del Plan de Capacitación 2016, conforme a formato establecido DC-DNC-01, aprobado por la Comisión de Capacitación y el Director General del Hospital, el documento fue remitido a la SETEC, para su aprobación previa ejecución del mismo, instrumento fundamental para el desarrollo institucional orientado a mejorar la calidad de la atención en el que constan objetivos y proyectos a corto, mediano y largo plazo. Cuenta además con el Reglamento de la Unidad Ejecutora HG-1 y el Estatuto Orgánico por Procesos	60%
5	Al directo de Recursos Humanos Designará por escrito a los encargados del control de la asistencia y establecerá procedimientos para que realicen el control permanente de entrada y salida de los Servidores Públicos y supervisará periódicamente los reportes que genera el reloj biométrico para tomar acciones inmediatas al momento de encontrar novedades.	Director de Recursos Humanos	Mediante Memorando No. 2016-0054-he-1-11-d3, de 29 de abril de 2016 se designa al SGOS I. GANAN TITE FRANKLIN ORLANDO, como encargado del control de la asistencia del personal y se establece el procedimiento para dicho control. Mediante Memorando No. 16-380-HE-1-11-d, 16 de mayo 2016, se dispone al encargado del control que realice los reportes de las faltas injustificadas del personal mensualmente.	100%

6	Al Director de Recursos Humanos Actualizará en el Sistema Informático Integrado Talento Humano; en el módulo correspondiente la creación y asignación de horarios y turnos de jornadas de trabajo y cargará en el referido sistema el archivo biométrico para ser remitido y validado por el Ministerio de Relaciones Laborales.	Director de Recursos Humanos	El 27 de octubre 2014, se adquirió un software que permite la actualización del sistema de control de asistencia del personal y el ingreso de horarios y turnos de jornadas de trabajo, para lo cual se solicitó a cada una de las áreas, la distribución y levantamiento de los horarios de las jornadas de trabajo del personal de servidores y trabajadores públicos, conforme a lo que establece la normativa vigente.	100%
				Promedio total 75%